



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

Presidencia N° 70

Montevideo, 14 de marzo de 2025

VISTO: La nota presentada el 11 de marzo de 2025 por los Representantes Nacionales Margarita Libschitz, Cecilia Badín, Julieta Sierra, Gabriel Tinagliini, Susana Camarán, Estela Pereyra, Carlos Reutor, Joaquín Sequeira, Juan Gorosterrazú, Yisela Araújo, Victor Aldaya, Anibal Méndez, Mary Araújo, Nicolás Mesa, Diana Noy, Rubenson Silva, Nicolás Lorenzo, Sandra Nedov, Zulimar Ferreira, Gabriel Otero, Agustín Mazzini, Graciela Barrera, William Martínez, Inés Cortés, Ana Laura Melo, Sol Maneiro, Carlos Rodríguez Galvez, Javier Umpierrez, Pablo Inthamoussu, Carlos Reyes, Marcos Presa, Joaquín Garlo y Sebastián Valdomir, por la que solicitan el reconocimiento del sector parlamentario "Movimiento de Participación Popular".

RESULTANDO: Que, a los efectos solicitados, presentaron documentación consistente en nota del Presidente del Partido Frente Amplio, por la que comunica el reconocimiento de "Movimiento de Participación Popular" como agrupación nacional de ese partido político y copia de la Circular N° 11088 de la Corte Electoral.

CONSIDERANDO: Que la Comisión de Asuntos Internos acordó reconocer el sector parlamentario "Movimiento de Participación Popular", integrado por los Representantes Nacionales indicados en el Visto (Acta N° 2, de 12 de marzo de 2025), al amparo de lo establecido por el literal C) del artículo 18 del Reglamento.

ATENTO: A las normativas vigentes y a lo actuado por la Comisión de Asuntos Internos.

El Presidente de la Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1°.- Reconócese la constitución del sector parlamentario "Movimiento de Participación Popular" del Partido Frente Amplio, integrado por los Representantes Nacionales Margarita Libschitz, Cecilia Badín, Julieta Sierra, Gabriel Tinagliini, Susana Camarán, Estela Pereyra, Carlos Reutor, Joaquín Sequeira, Juan Gorosterrazú, Yisela Araújo, Victor Aldaya, Anibal Méndez, Mary Araújo, Nicolás Mesa, Diana Noy, Rubenson Silva, Nicolás Lorenzo, Sandra Nedov, Zulimar Ferreira, Gabriel Otero,

Agustín Mazzini, Graciela Barrera, William Martínez, Inés Cortés, Ana Laura Melo, Sol Maneiro, Carlos Rodríguez Galvez, Javier Umpierrez, Pablo Inthamoussu, Carlos Reyes, Marcos Presa, Joaquín Garlo y Sebastián Valdomir.

2°.- Dese cuenta a la Cámara de Representantes.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR – Presidente
FERNANDO RIPOLL- Secretario

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado